

# LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SAENZ

Suscripción Mensual: Dos colones

Al Pregón: Diez céntimos

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, LUNES 22 DE MAYO DE 1920

NÚM. 208

Duelo de la Enseñanza

## Murió el Maestro Valverde

Con profunda pena, tras un carro fúnebre desprovisto de prendas florales, un pequeño cortejo, lento y silenciosamente, seguían los despojos de un apóstol de la enseñanza.

Para este varón no hubo carrozas de flores; pero en cambio, la demostración hecha por miembros del Magisterio que presidió el señor Ministro de Instrucción Pública.

Quizá si el muerto hubiera sido gamonal, en el sentido financiero o social, el cortejo tendría que haber sido numeroso y de luto rígido, pues en el acompañamiento no vimos la chistera reglamentaria, y aún el señor Ministro se presentó con su acostumbrada modestia.

¿Quién murió?, el maestro Adolfo Valverde, el maestro de los maestros, el anciano que con su cerebro pedagógico difundió luz a centenares que hoy disfrutan posiciones formadas al calor de aquellas sabias enseñanzas.

El Maestro Valverde sirvió en su profesión más de 56 años, y cansado en la patriótica labor y doblegado por los años y por tributo de un congreso consciente obtuvo la pensión, que si mal no recuerdo era de treinta colones, al cariñoso, al sabio y consejero de los que pretendíamos ser maestros de escuela. Ya dije que el humilde Miguel Obregón siguió los despojos del maestro hasta la fosa; y Miguel Obregón, consciente, sincero, hoy Ministro de Instrucción Pública, tendrá que velar en su carácter de maestro para que la pensión creada en aquel entonces siga existiendo de por vida para su señora esposa.

Confío en la poderosa gestión que mi inolvidable amigo Obregón hará en este sentido.

EDMUNDO DANTES

San José, mayo 26 de 1920.

**La República** de los Soviets, le dará detalles con sus artículos de cómo ha sido y de cómo es el movimiento socialista en Rusia. Editado por EDICIONES REGENERACION, 1 Leal!

## Por el Ministerio de Fomento

Se ha dado principio a los trabajos de la nueva carretera que unirá los pueblos de San Ramón y Esparta. Esta nueva vía de comunicación será de suma importancia para todos aquellos lugares.

—Se levantó el plano correspondiente y se hizo el presupuesto de gastos para la construcción de un puente en el camino de San Francisco de Dos Ríos y el Zapote. Sobre esta clase de trabajos el Ministerio está poniendo especial atención a fin de subsanar tantas dificultades que se presentan con motivo del mal estado de falta absoluta de puentes en muchos lugares de la República.

—Fue nombrado para a cuidador del Campo de En-avos Agrícolas de Guadalupe, el señor Eduardo Solís.

## AVISO

Habiendo hecho los arreglos del caso

## The Royal Bank of Canada

está en disposición de recibir Depósitos en Dollars, Libras Esterlinas, Francos Franceses y Pesetas.

Al mismo tiempo recuerda al público en general que en nuestro Departamento de Ahorros recibimos depósitos desde ₡ 10 en adelante reconociendo intereses a los tipos corrientes.

H. P. URICH, Administrador.

M. 26 8 v.

## CONTESTANDO A DON ALEJANDRO AGUILAR

De Villa Quesada

Tarea inútil sería continuar molestando al público con contestaciones a los sistemáticos ataques de que se me hace objeto desde que estoy en el Congreso, por lo tanto, me limitaré a hacer esta última ligera aclaración.

El señor Aguilar se imagina que ha llevado al público la idea de que conmigo se firmó uno de esos famosos contratos que él estaba acostumbrado a celebrar con los paniaguados del des-gobierno que afrontó a Costa Rica durante 30 meses. Vano intento, pues como lo hecho conmigo no fué un secreto basta una ligera rememoración de lo sucedido para anular su pretensión.

En 1902 monté la armadura de hierro del puente de Paso-Agres, en Orotina; 14 años más tarde, una creciente derribó un bastión y el puente cayó al agua. Importantes vecinos de Orotina se interesaron porque yo lo remontara, pero mi filiación política de entonces fué obstáculo a esos deseos. El trabajo se efectuó, en su mayor parte, durante

el mando de Tinoco y con el lógico desorden que caracterizó todo lo de esa época. Se gastaron miles de colones y el puente no servía; entonces, de nuevo los interesados y contribuyentes se empeñaron en que yo fuera a deshacer lo mal hecho y a dejar la armadura en condiciones de recibir el piso de madera. Fui, por reiteradas instancias de mi amigo don Rafael Barth y en la completa seguridad de que iba a prestar un servicio a mis amigos el doctor don Antonio Giustiniani, don Elías, don Francisco y don Crisanto Vargas, don Ismael Barth, don Jorge Aubert y otros que sería largo enumerar, todos ellos contribuyentes y con cuyos dineros se formaría el valor de mi trabajo, que dicho sea de paso, contraté en una suma ridícula.

Dos semanas tenía de estar trabajando cuando fui hecho preso y así estuve cuatro meses; el trabajo hecho valía más de ₡ 320 que recibí y con el abandono forzado del trabajo perdí, en

ropas, cables, herramientas etc. ₡ 526. El trabajo lo concluí mediante nuevo arreglo y sin recobrar las pérdidas, algún tiempo después del fausto suceso de la ultimación del hermano del tirano. ¿Hay en todo esto algo desdoloroso? No temo un juicio imparcial.

A don Alejandro le consta que acaba de pasar, sin una sola protesta, en la Cámara, la acusación contra Federico Alberto Tinoco Granados y sus cómplices por los feos delitos de traición a la Patria y de robos cometidos en perjuicio del Tesoro Nacional; también le consta que desde setiembre del año pdo. en todos los periódicos, inclusive en el que me ataca, se ha agotado el vocabulario castellano, ennegreciendo, condenando y maldiciendo el nefando régimen de los Tinoco y hasta ahora se le ocurre darse por aludido. Tendría para rato si se resolviera a cobrar todos los cargos indirectos que se le han hecho.

G. MATAMOROS

## Limon Publishing & Commission Company

Ventas \* Cobros \* Representaciones \* Agencias y Comisiones en General

PERIODICOS  
LIBROS  
REVISTAS  
PUBLICACIONES  
DE  
TODA CLASE

### CIRCULAR

Mayo de 1920.

La Agencia de los periódicos en Limón agradece escrupulosamente el servicio de suscripciones, garantizando su entrega diaria a quienes lo paguen. Pero no servirá suscripciones nuevas sin que sea previamente cubierto valor mensual, ni continuará el servicio de las que no sean pagadas antes del comienzo de un nuevo mes.

LA PRENSA  
DIARIO DE C. RICA  
REPERTORIO AM.  
CONVIVIO  
PICTORIAL REV.  
ATHENA  
LA SEMANA  
EL COMETA

OFICINA: la de los Sres.  
Rodríguez y Burges,  
contigua a La Palma

VÍCTOR MANUEL SALAZAR

APARTADO No. 522 — LIMON, Costa Rica

PAPELES Y UTILES  
DE ESCRITORIO  
SELLOS DE CORREO  
TRABAJOS DE IMPRENTA  
LITOGRAFIA  
ENCUADERNACION  
SELLOS DE CAUCHO

PANADERIA  
PROVISIONES  
TABACOS  
ARTICULOS  
DE  
PRA. NECESIDAD

ESTABLECIMIENTO  
"La Tahona"  
al Norte del Mercado

## Triste destino de una carta

Año y meses estuvo una carta certificada en la Admón. de Correos de Paraíso. Esto demostraba lo seguros que estaban en ese tiempo los empleados para hacer de las suyas, no importándoles un comino semejante abuso.

El hecho es verídico. El certificado fué dirigido a Cervantes; pero como allí no se encontraba la persona a quien le iba dirigido, se remitió a Paraíso, pues allí residía. Pero el Administrador de este lugar no se preocupó de ello.

Convenría, pues, que el señor Director General de Correos ordenase hacer una investigación sobre este hecho.

## Tendremos que

## endulzar de memoria?

Al paso que vamos, creemos que dulzura... sólo la de nuestras bellas, y éstas terminarán por amargarse también, en vista de que no encontrarán azúcar ni para no huevo.

Y se explica. Los empresarios dueños de ingenio, no solamente nos han puesto el azúcar a muchos kilómetros, sino que también hacen llegar la caña desde muchas millas a la redonda. Cómo? Pues pagando buenos precios. Los cultivadores de caña han renunciado al trapiche en virtud de pagarseles muy bien la caña en bruto.

Figúrese el lector que desde Escasú se ha llevado caña hasta cuatro kilómetros más allá de Santa Ana! Y eso que conocemos nosotros. Cómo andará el frijol por otros lados?

A propósito: El Gobierno tiene un ingenio de azúcar, sin uso, en la Fábrica Nacional. Por qué no se ha puesto a funcionar? Tiene la palabra el señor Administrador.

## Almacén de música PAEZ & Co.

APARTADO 358 — TELÉFONO 58

Han llegado las últimas novedades. Deliciosa música, como también un canto Vals, One Step, Fox Trot, etc.

## Teatro Variedades

LUNES 31 DE MAYO—Continuación de

## EL CONDE DE MONTECRISTO

## CARAMELOS DE FANTASIA

y varias clases más de la acreditada Fábrica AMERICAN CAMEL Co. acaban de llegar al

## Almacén "Sasso"

Teléfono 121 PASAJE JIMENEZ / apartado 186

Agentes Exclusivos para Costa Rica

Sasso Hermanos



# La Cuestión Petrolera y el Espantajo de la Intervención

Dice el informe presentado al Congreso Nacional por la Comisión de Obras Públicas sobre el Contrato Pinto Greulich, que lo primero que hay que resolver es si ese proyecto es ley de la República, y para ello es preciso recordar la historia de ese negocio.

De esa historia el informe no trae a cuenta sino la parte que se relaciona con la doctrina constitucional y jurídica, desconocida, adulterada y violada por quienes, según afirma Valentine en su correspondencia, siendo miembros de la Representación Nacional, habían pactado con él, cediendo a sus halagos. El resto de la fea historia no tenía por qué traerla a examen la Comisión, por cuanto sólo intervinieron en ella individuos de otras esferas administrativas o simples particulares que con su influencia ayudaron a la confección de aquel odioso pastel.

Los que creen, pues, que es una vergüenza hablar de esa historia, deben estarle agradecidos a la Comisión, que se limitó a recordar únicamente aquello que tiene relación con procedimientos violatorios de la Constitución, dejando lo demás para que el juicio público lo agregue a los resultados de la sustancia condenatoria del contrato.

Por tacto exquisito de los Diputados dictaminadores, no hay, pues, motivo de vergüenza para los que dicen que la sienten al oír hablar de ese asunto, porque, según su criterio, parece que la comisión de una falta, por grave que sea, no es cosa que avergüence, con tal de que no se hable de ella. Nosotros, por el contrario, creemos que lo vergonzoso sería tener por bueno, a fin de tapar las debilidades de algunos hombres, un convenio en cuya tramitación ha intervenido el cohecho con la mira de formalizarlo. Y qué se diría de nosotros afuera, si en esa filosofía de tapujos inspiráramos nuestra conducta! Pero sigamos adelante.

La Comisión empieza por exponer lo siguiente: el doctor Greulich y el Secretario de Fomento suscribieron, el 23 de setiembre de 1915, un contrato sobre exploración y explotación de yacimientos de petróleo, y agrega que, conforme a nuestra Constitución, dicho contrato era un simple proyecto *ad referendum*, mientras el Congreso no emitiera una ley aprobatoria de él. Que, en consecuencia, se elevó el proyecto a conocimiento del Congreso, y que coincidió con eso el apareamiento de Lincoln G. Valentine como representante del Dr. Greulich.

La Comisión no lo dice, pero lo de-

mos nosotros: apareció Valentine, como apareció la serpiente en el Paraíso, cargada de irresistibles tentaciones para los espíritus débiles; y como en este Edén costarricense no conocíamos antes la fatal manzana del petróleo, sino en estado de embrión, descubierta por algunos exploradores nacionales, y el Dr. Greulich se presentó a demostrarnos que ya estaba madura, y que él se la comería dejándole al país sólo las cáscaras, aparecieron otros aficionados a la fruta, que ofrecían dejar al país suculentas tajadas de ella, y entonces fué cuando la serpiente tentó a nuestros padres... conscriptos, y les hizo cometer el pecado de infidelidad, que ahora se propone lavar el Congreso con el agua lustral de su rechazo al convenio Pinto-Greulich. Es verdad que los padres... de la Patria, de quienes asegura la serpiente que se dejaron sobornar por ella, no quedarán lavados, ni tampoco los demás que les ayudaron en su intento de alzarse con el santo y la limosna; pero el país sí quedará limpio de esa mácula, que había caído sobre él como presunto consentidor del hecho irregular y torpe, y reconocido además por los extraños como recapacitado para negociar con el capitalismo honrado, puesto que no se deja engañar por quienes del engaño viven y por él prosperan.

Violando la Constitución con argucias tinterillescas, se dió por aprobado y convertido en ley aquel contrato, y ese sí es un antecedente que nos perjudica ante el criterio de los hombres serios que mueven los resortes de la máquina económica mundial, porque lo primero que éstos averiguan para emprender en grandes negocios en un país, es si en él se acata el mandato expreso de las leyes que lo rigen, pues ellos no van con su dinero a donde éstas están sujetas a ser aplicadas en el sentido que convenga ocasionalmente a unos pocos provistos con una credencial, y que por abusos de ella deciden conforme a su conveniencia lo que la ley dispone, aun contra la letra y el espíritu claros de la misma.

Por eso, aun para recobrar nuestra seriedad de contratantes, y hacer que los capitales vengan a concurrir con nosotros a la explotación de nuestras naturales riquezas, conviene declarar sin valor legal el contrato Pinto-Greulich, al cual se dió vida ficticia, por procedimientos reñidos con lo dispuesto por nuestra Carta Fundamental.

Esa declaración será bien recibida y acatada dentro y fuera de nuestro país, como que ella reivindicó los fueros ultrajados de la ley, y el imperio falseado del derecho.

## ¿Sanción?

«Al burro muerto, la cebada al rabo», dice un adagio español. Ahora que Tinoco se encuentra fuera del alcance de nuestros Tribunales, disfrutando de los millones que le arrebató al pueblo de Costa Rica con la anuencia y colaboración de nuestros principales «notables», nos viene el dictamen de la Comisión encargada del estudio sobre el proyecto de ley del diputado Zeledón con un *parto de los montes*, después de profundos y dilatadísimos estudios sobre tan justiciera ley. «Hay que procesarlo por rebelión», dice la Comisión, «hay que anular todos los actos (no dice si los malos o los buenos) de ese régimen, pero eso sí, no hay que tocar los fallos de los Tribunales.» Y si esos fallos fueron notoriamente injustos y manifiestamente inconstitucionales, ¿habrá que respetarlos?

Y los despojos hechos con esos fallos? Y los perjuros y prevaricaciones que legalizaron esos robos, deben quedar también impunes?

Famosa manera sería esa de hacer sanción y encarrilar el país por las vías de la regeneración para que nos venga el anhelado reconocimiento de las naciones honradas.

Por ese camino iremos directamente a la *anarquía* y cada agraviado tendrá que hacerse justicia por su propia mano.

Y qué aliciente tiene el que trabaja muchos años para asegurar su porvenir y el de sus hijos, si de un momento a otro se encuentra despojado por un fallo injusto de los Tribunales de Justicia, sin esperanza alguna de recobrar su fortuna arrebatada?

Y qué estímulo tiene el Magistrado honrado y cumplido si el país no sabe apreciar la diferencia entre él y sus colegas? Francamente debemos declarar que un país donde se deja impune y aún se premia al que debiera castigarse, y castiga al que cumple honradamente con su deber, no es un país que sabe gobernarse.

Un país que cuenta con abogados y Magistrados para arrebatarle a su dueño legítimo el fruto de su trabajo de muchos años, está en inminente peligro de perder su soberanía, y más si la víctima resulta ser extranjero, como en el caso del ciudadano norteamericano don Edgar Ponton de Arce, a quien le dejaron de pagar la mayor parte de una suma que había prestado en 1913, por lo cual él elevó la correspondiente protesta:

«¿Qué interés puede tener un país honrado en sostener chanchullos hechos por influencias tiránicas?»

En un país que tal hiciera, no podrían prosperar los hombres trabajadores y honrados y a su seno nunca vendría la inmigración buena, sino la de aventureros.

G. C. QUEZADA M. D.

## Intereses Generales

# El Comerciante y el Agricultor

Actualmente se discuten en el Congreso los dos dictámenes sobre el proyecto de ley de exportación de azúcar y fijación de precios.

El Congreso tiene que darse cuenta de todos los intereses que se aprovechan, o que se perjudican con lo que él resuelva en este caso. Pero hay dos de esos intereses que tienen un carácter bien determinado y que en cierto sentido se contraponen: el del comerciante y el del agricultor.

En cuestiones de orden nacional y en las que se refieran particularmente al principio de promover la riqueza pública, no hay duda de que el agricultor es un elemento activo de primera clase.

En el desarrollo económico de un país el agricultor está colocado en un lugar preferente. La riqueza natural del mundo es la que proviene de la tierra. El agricultor trabaja esa tierra, la hace fecunda, la pone a producir riqueza. Esa riqueza servirá mañana para aleantar industrias. El comerciante es el que en último término sirve para colocar los productos, darles valor en el mercado y sacarles el mayor premio. Lo que sucede muchas veces es que ese mayor premio no beneficia directamente al agricultor, sino tan sólo al comerciante. Si el agricultor lograra ponerle el más alto precio a sus productos la agricultura de una nación podría disponer de mayores recursos económicos para intensificar su labor productiva.

• Pero como están arregladas las cosas el comerciante aprovecha en gran parte el trabajo del agricultor y a veces se convierte hasta en un enemigo de éste, cuando quiere comprarle sus productos a precios bajos que no compensan los gastos de producción hechos por el agricultor.

Y, el problema social de precios elevados lo provoca más bien el comerciante que el agricultor. Prácticamente se ha notado en este país que el problema de abastos es más bien de la ciudad que de los campos. Porque en la ciudad el que distribuye los alimentos es el comerciante.

No queremos negarle al comerciante su propio valor. Los agricultores necesitan de él; ellos, los comerciantes, ponen en corriente el dinero del país y sirven a la civilización de la República.

Pero mientras el fin que persigue el agricultor es el de producir mucho, el fin que persigue el comerciante es el de ganar mucho. Este principio de ganancia es el que termina a veces en especulación desenfrenada, que salta por encima de las leyes de oferta y demanda, para convertirse en explotación del consumidor. Casos prácticos: durante la cosecha de cereales, el agricultor trae su producto al mercado; dos o

tres comerciantes lo acaparan, lo compran a bajo precio, lo almacenan y aguardan a que el artículo escasee y entonces lo venden a precios exorbitantes y prohibitivos para el pobre. El comerciante es natural que gane. Pero hay comerciantes morales y los hay inmorales. Un comerciante inmoral es el que quiere hacer riqueza pronto a costa del que produce y a costa del que consume.

Una especulación semejante debe ser vigilada por el Estado en todo tiempo, porque siempre implica un motivo de desequilibrio económico y de trastorno social.

Las leyes de abastos del mundo, las mismas nuestras, nacieron de la necesidad de reprimir la especulación comercial.

De lo imposible que fue darle una grande extensión al cultivo de la tierra en el mundo, produjo el fenómeno peligroso de poner en términos preferentes al comerciante y de reducir al agricultor a una situación desventajosa. Pero ahora que los países propenden a una forma estable de paz, lo natural es que se impongan una política constructiva que tiene que consistir en darle mayor impulso al agricultor y en dejar que el comerciante prospere en armonía con la prosperidad del hombre que siembra los campos.

El Congreso no debe olvidar que en nuestros países los agricultores están abandonados a su propia suerte, que no hay una sola institución que los favorezca y les dé seguridades con respecto al aprovechamiento de su trabajo. Que su situación es eventual; sus cosechas pueden perderse totalmente por una circunstancia imprevista de la naturaleza; puede llegar a no obtener el rendimiento deseado porque en el comercio le paguen mal sus productos. Entre nosotros estas pérdidas no se compensan de manera alguna, sino es porque el agricultor obtenga éxito en sus nuevas cosechas.

El mismo caso del azúcar es demasiado elocuente. El azúcar tiene muy buen precio, pero eso puede ser temporal. El azucarero halagado por este precio agrandarará sus máquinas, cultivará mayor extensión de terrenos, pagará mejores salarios. Pero baja el precio del producto y fracasa en sus esperanzas. ¿Quién le reparará sus pérdidas? El político inconsecuente dirá: «Que las soporte él mismo». Pero esto es injusto; es no ver que el agricultor en dicho sentido representa las fuerzas más nobles del país y las más numerosas.

CIUDADANO

Suscríbase a LA PRENSA

## Nota deportiva

El «Club Sport La Libertad» prepara una partida de foot-ball en nuestro puerto del Atlántico.

En el afán de dar empuje a los deportes, aquel Club no escatima la ocasión de hacer festejos de esta clase.

Ahora medirá sus fuerzas con los sport men limonenses, quienes han aceptado el reto.

El match se jugará el domingo próximo.

Los jugadores saldrán el sábado por el tren de la mañana y regresarán el lunes.

## Dos Notas Locales

El sábado en la tarde celebró sesión la Sociedad «Protección Mutua de Empleados Públicos», se discutieron nuevamente los estatutos que lo regirán.

—El gremio de músicos parece que harán una nueva sociedad. La Directiva de la actual no les satisface por la negligencia con que procede, pues de la sesión que tuvieron para su creación, no han vuelto a tener otra alguna.

¿Quiere comprar bueno, bonito y barato? Pase a la tienda

## La Primavera

donde ofrezco gran surtido de todas clases de géneros a precios sin competencia.

Jaime Vargas C., Propietario

## Un hecho sangriento en San Pedro de Montes de Oca

Los hechos sangrientos siguen ocurriendo ya muy frecuentemente, y de ellos hemos estado dando cuenta. Ahora nos toca relatar otro ocurrido en San Pedro de Montes de Oca el sábado por la noche, entre dos individuos de aquella localidad.

El hecho no tuvo origen por licor sino por disgustos añejos existentes entre ambos protagonistas.

Las consecuencias de la reyerta fueron graves para Gonzalo Cordero, uno de los protagonistas, pues recibió heridas en la cara y en la cabeza, que le fueron producidas con una navaja.

La policía se apersonó en el lugar del suceso y condujo al herido a la cárcel y al herido al Hospital de esta ciudad.

## Reñido juego ayer en la Plazoleta de la Merced

Ayer se verificó, a las 9 a. m. en la plazoleta de la Merced el desempate entre los teams «El Progreso» y «Juvenil». El juego estuvo muy reñido hasta que por último «El Progreso», capitaneado por Aníbal Chacón G. ganó la partida por tres goles contra ninguno de «El Juvenil».

## Un alegre cumpleaños

Ayer celebró su cumpleaños Juan Félix, simpático primo nito de las estimables esposas Bonilla-Saravia, de la Soledad. Con tal motivo, se reunieron en casa del celebrante algunos de sus familiares y amigos, a quienes se obsequió abundantes helados, refrescos y confituras. Una magnífica orquesta amenizó el acto, resultando la fiesta de lo más bonita y concurrida.

SAL

ARROZ

MANTECA

CAFE BENEFICIADO

Vende al por mayor a precios ventajosos para el cliente

LA COOPERATIVA

100 varas al Norte del Mercado.

A. 17-1 m.

G. GARBANZO & Co.

Feliz se siente la señora de la casa si en su cocina luce una

## Batería de Aluminio

Muy bonitas acaban de llegar de Alemania a la

Apartado 515

## Tienda

Teléfono 169

de Jaime Carranza

Pinolillo

de gusto exquisito elabora la Fábrica

CASTRO AVILES

Pinolillo

Frente al lado Norte del Mercado San José, Costa Rica



# Carta del señor Pte. del Congreso don Arturo Volio

Con mucho gusto publicamos esta carta del señor Volio, pero debemos advertir que si hemos pedido al Congreso sanción con toda la fuerza de nuestros corazones, es porque en él tiene puestos Costa Rica sus ojos, porque lo integran ciudadanos que fueron electos para que dieran al país una alta lección de Moral Cívica y, finalmente, porque allí se empezó la presentación de proyectos a este fin encaminados.

Hemos acudido a todas las puertas de la Administración Pública, en busca del legítimo castigo para los grandes culpables y corruptores de la República. Ninguna ha respondido a nuestro llamamiento. ¿Qué hacer entonces?...

Cartago, 29 de mayo de 1920

Señor don Vicente Sáenz, Director de

LA PRENSA

San José

Muy distinguido señor:

Desde que se inició la presente legislación se pide al Congreso Constitucional, en reiterados artículos editoriales de su acreditado diario, que haga «sanción», «castigando severamente a todos aquellos individuos que robaron, mataron y sirvieron de instrumento para sus venganzas a los déspotas, así como a los militares que estando en servicio activo, el 27 de enero acuerparon al traidor...»

No acierto a comprender porqué, ni cómo, se pide al Poder Legislativo que ejerza funciones privativas del Poder Judicial. No porque usted lo ignore, sino porque tal concepto,—difundido con insistencia ha podido arraigar en la opinión pública, he de recordarle que tenemos un Código Penal que previene y castiga todos los diversos casos de delincuencia y un excelente Código de Procedimientos Penales que señala el camino para llegar a las puertas de la justicia. Aunque todos conocemos sus disposiciones conviene recordar aquí algunas de ellas, que parecen haberse olvidado por completo.

Artículo 1.º.—De todo delito, así como de todo cuasi delito que fuere punible nace acción penal para el castigo de las personas que resultaren culpables y acción civil para la restitución de la cosa o su valor, o indemnización de los perjuicios ocasionados por el hecho imputado.

Artículo 8.º.—La acción penal es esencialmente pública. Toda persona mayor de 21 años podrá ejercerla con arreglo a las prescripciones de la ley.

Artículo 12.—El Ministerio Público establecerá y mantendrá con arreglo a las disposiciones de esta ley, todas las acciones penales de carácter público que considere procedentes, haya o no acusador particular.

Artículo 144.—Toda persona capaz que, por haberla presenciado o de otro modo tuviere conocimiento de la perpetración de cualquier delito de acción pública, podrá denunciarlo: 1.º.—Al juez competente para la instrucción del sumario; 2.º.—A los funcionarios del Ministerio Público; 3.º.—A los Agentes de Policía Judicial del lugar en donde el delito se haya cometido.

Artículo 155.—Toda persona capaz de comparecer en juicio por sí misma, puede querrelarse ejerciendo la acción pública definida en los artículos 1 y 7 si ello no le está enteramente prohibido por la ley.

Artículo 164.—Siempre que por la

impresión personal, por avisos confidenciales, por pública voz, o por otro conducto cualquiera, llegue a conocimiento del Juez la perpetración de un hecho punible de los que dan lugar a la acción pública mandará sin más trámite, instruir sumaria de oficio.

Silenciosamente,—y no a voz de pregón, nosotros hemos pedido en el Juzgado del Crimen de Cartago el castigo de los que saquearon las casas de don Ruperto Molina, del General don Manuel Chao, de los que flagelaron a José Joaquín Rojas y a muchos otros ciudadanos, de los que ultimaron a un infeliz labriego de Tablón, porque gritó «Viva Acosta», durante los días del terror.

Que cada ciudadano tenga el valor de sus actos, y si desea realmente el castigo de los que delinquieron, que llame a la puerta de la justicia, que se les oirá.

El Congreso Constitucional ha hecho cuanto debe y puede,—dentro de la órbita de sus funciones para que sea una realidad la decantada «sanción», presentando un proyecto de ley suscrito por 21 Diputados, para que se declare haber lugar a formación de causa contra el ex-Secretario de la Guerra Federico A. Tinoco Granados, por el delito de rebelión militar ejecutado el 27 de enero de 1917 y se le pone a disposición de la Corte Suprema de Justicia, para que sea formado conforme a derecho en unión de las demás personas responsables de aquel delito, y se declaren nulos y sin ningún valor los actos ejecutivos, administrativos, legislativos, judiciales y constituyentes ejecutados por el Gobierno intruso durante el lapso comprendido del 27 de enero de 1917, al 3 de setiembre de 1919, salvo las necesarias excepciones.

Por último, el señor Representante Acosta, don Abraham, presentó un proyecto de ley para declarar nulos todos los grados militares concedidos durante el régimen de facto de Tinoco. Sobre ambos proyectos han dictaminado ya favorablemente las respectivas Comisiones. ¿Puede pedirse más al Congreso?

El señor Director de LA PRENSA está penetrado de los mismos ideales que animan a los señores Diputados:—así nos lo revela su vigoroso libro «Traidores y Déspotas de Centro América», lleno de alto y desinteresado patriotismo, de juvenil energía, de sincera honradez. No forme coro en el grupo de fariseos que todavía preguntan—«donde está la verdad»—, no se preste indirectamente a fomentar la campaña de ludibrio y deshonra que los zánganos de siempre, que los verdaderos responsables de nuestro desastre nacional, han emprendido sistemáticamente contra la mayoría de los representantes del pueblo.

Desde su egregia tribuna colabore con nosotros para que la Patria vuelva a la vida saludable de sus instituciones, para que las leyes tengan cumplida ejecución, para que no prevalezcan las prácticas viciadas, para repudiar por siempre a los mercaderes de la política.

En ese camino nos encontrará siempre el señor Director de LA PRENSA, de quien soy muy atento y obsecuente servidor y amigo,

ARTURO VOLIO

## EL MOVIMIENTO

Socialista mundial; por lo mismo toda persona debe interesarse por él. Lea «La República de los Soviets». Así se titula el próximo cuaderno de EDICIONES RENOVACIÓN.

# LA MEJOR

Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas

Avisa á su antigua y numerosa clientela que de nuevo se pone a sus órdenes

Siempre Refrescos de Primera Calidad

No se Emplean Tapas Usadas

Juan Luis Campos

## El misterio

de la muerte de un niño

Hemos estado informando acerca de la desgracia ocurrida en el río Tiribí, donde encontró la muerte el menor Carlos Luis Villalta.

Pero según informes que obtuvimos últimamente, resulta que esa desgracia tiene algo de misterioso. Se ha sabido qué medió mano criminal, pues varias circunstancias demuestran ese parecer.

En vista de ello, las autoridades judiciales han iniciado una investigación minuciosa para aclarar el caso. Con motivo de ello se detuvo a un joven que acompañaba a Villalta.

Informaremos del resultado de esta investigación.

+

Carlos Castro Solórzano.. Alajuela  
Yanuario Bastos..... Río Segundo  
Paulino Segura..... San Mateo  
Paulino Rivera..... Cervantes  
Ramón Mora..... Santa María  
M. Martínez (antes Matina) Limón

*En breve se dirá el motivo de este permanente.*

## En pro del orden en las oficinas

La Secretaría de Gobernación ha dirigido una circular a los Gobernadores de Provincia, poniéndoles al corriente de ciertas irregularidades que se cometen cuando una autoridad menor hace entrega de su oficina al que lo sustituye.

Con esa circular se pone de manifiesto que cada Jefe Político o Agente de Policía, al renunciar o ser sustituido, debe entregar su oficina por medio de inventario al sustituto. Esto no se hacía observar en la mayoría de los casos y de aquí que siempre resulte que al hacer dichos cambios, desaparecan muchos objetos de valor.



**Piza Hijos**

## No más ebriedad en el Mercado

En la última sesión celebrada por la Municipalidad capitalina se aprobó la moción hecha por el Regidor Trejos, contraída a que se suspenda la venta de licores y bebidas fermentadas en el Mercado de esta ciudad. Tal moción fué aprobada por unanimidad de votos.

Medida altamente moralizadora es la que encierra ese acuerdo, quitando del centro de la capital el espectáculo tan desconsolador como inmoral que presentan los que en ese lugar se embriagan.

«La Prensa» aplaude a la Municipalidad por haber acordado una medida de higienización moral.

## Traidores y Déspotas de Centro América

— POR —

VICENTE SAENZ

De venta en todas las librerías a

₡ 1-00 el ejemplar

Por correo dirigirse a FALCÓ Y BORRASÉ, enviando el importe

## De Interés General

El que desee obtener una interesante colección de fotografías del 8 de Mayo, puede dirigirse al taller fotográfico de Gómez Miralles, 75 v. al Sur del Teatro América.—Teléfono 490-Apartado de Correos 919.

# Falsificaciones de marcas

## extranjeras

Hablé, en mis artículos anteriores, de vinos llamados de Burdeos, de las casas *Martin & fils; For & Cia; A. Santrilla*, las cuales no se encuentran en los Anuarios comerciales franceses.

La impunidad a la cual son acostumbrados, en Costa Rica, los falsificadores, les ha dado una audacia tal, que ellos ponen en las vidrieras de sus negocios falsificaciones que, generalmente, salen de debajo de los mostradores, solo, cuando reciben la visita de un cliente que no parece haber inventado la nitro glicerina.

He visto en los escaparates de esta capital lociones para el pelo, de las casas *E. Pinart; Giraud; Rigaulte & Cie; G. Mazuyer & C; F. Gauthier; L. Plassard; Royal & Galat*; que en vano busqué, en los anuarios franceses.

Apercibi, igualmente, en los escaparates, polvos, dichos de arroz, de *Jollers & Joli; Rue de la Paix Paris*, (marca depositada en San José de Costa Rica) *Pivaud & Cie; Lesour Piver; Royal et Gallat; R. Daussée & Cie; J. Bormand; Mme. Renée, Gilet Frères; Chaussier & Cie; E. Ajabis & Cie; Piver & Royal; Roquer & Galk Galle Frères; René Piqué*; etc. etc.... a las cuales los anuarios comerciales son tan mudos como para los vinos de Burdeos y las lociones que figuran más arriba.

Ciertas marcas como *Santalia; Kalo derma; Pompeis; Azures; Ninon; Rosiris; Adherente; Réve d' amour*; etc. son desvergonzadamente copiadas o simuladas para engañar a cientos poco cuidadosos en materia de observación de leyendas.

Los nombres: *Royal & Gallat; Roque & Gall; Lesour Piver; Gilet Frères; Galle Frères*; etc. resultan bastante parecidos a *Roger & Gallet; Lesour Piver; Gellé Frères*; etc.... perfumistas franceses que, gozando de una reputación justificada, nunca han vendido yeso de modelar con el nombre de polvos de arroz.

Y, en fin, algo más grave: apercibi igualmente botellas de lociones de marcas reputadas, que una vez vacías fueron llenadas por los falsificadores locales, muy conocidos ahora, y vendidas a 8 y 10 colones la botella, engañando de esa manera al comprador.

No he visto el otro día en un escaparate comercial, cerca del Mercado, cierto vino de Porto de *Gilber*, de Londres, por *Gilbey* (célebre marca inglesa) y una mala imitación de Vermouth italiano *Gancia*, ortografiado *Gansia*, y de Torino?

No he bebido, por sorpresa, en la casa de un amigo, un poco de horrible decocción farmacéutica vendida como Vermouth italiano a 4 colones, llevando la botella el escudo de vidrio de *Gancia* y la etiqueta de *Martini Rossi*?

Esperamos que el nuevo Gobierno Constitucional del señor don Julio Acosta, pondrá término a esas prácticas vergonzosas que, engañando al público, perjudican no solamente a los fabricantes extranjeros, sino también a la nación costarricense, con falsificaciones que venden en este país, perjudicando la salud pública y las entradas aduaneras.

Refrenando la audacia de los falsificadores locales (que, entre ellos, se encuentran algunos extranjeros) el Gobierno si, por un lado, será objeto del resentimiento de algunos traficantes sin probidad, lo que no tiene ninguna importancia; por otro será aplaudido por los numerosos compradores y representantes oficiales en Costa Rica de los fabricantes así perjudicados, asegurando al Tesoro nuevas entradas, que no serían por demás en estos momentos, en que se trata de restaurar la situación financiera del país.

Otra cosa que he apercibido en una vidriera de la Avenida Central, son licores venidos de Italia cuyos fabricantes se han esforzado en imitar: las botellas, la tapadura, las etiquetas y los sellos de cera de los licores franceses «*Chartreuse*», «*Benedictine*», y «*Anisette de Marie Brizard & Rogers*» la cual fué ya imitada aquí.

Y si los fabricantes europeos se empeñan en lo mismo, entonces hay que desesperar de la honradez comercial en el siglo XX.

Cuál no fué nuestro asombro un día de estos que visitando la Exposición de Productos Mexicanos, nos impusimos que descendientes de europeos probablemente ahora ciudadanos mexicanos, ornamentan las latas y frascos de conservas alimenticias y botellas delicadas fabricadas en México, con etiquetas escritas en francés, cosa que resulta siempre de un efecto muy simpático para los amigos de Francia!

Ví también cierta agua mineral «*Lierrier*» que, a simple vista tomé por agua francesa «*Perrier*» y que dejaban aparecer cierta curiosa analogía con los tipos de imprenta franceses.

EL INVESTIGADOR

PERFUMES

**Rosamya**

EN FRASQUITOS ECONOMICOS

DE VENTA EN TODOS  
LOS GRANDES  
ALMACENES  
AL POR MAYOR

## Relojería Italo-Tica

De Angel Cavallini P.

De regreso de la guerra he abierto nuevamente mi taller de reparación de relojes. Certificado de práctica de importante relojería Europea. Trabajos garantizados. Avenida Fernández Güell, 50 varas al Oeste del Mercado—M. 28 8 v.

## Elías Muñoz

RELOJERIA : PLATERIA : Frente al Hotel Europa

## Calzado Americano

Realizamos a precio de costo, solamente por quince días

Almacén New England

Delcore, Aronne & Co.



# El Nuevo Código de Instrucción Pública

Quando en 1908 desempeñé la Subsecretaría de Instrucción Pública, comprendí la urgente necesidad de redactar una nueva Ley de Educación Común, pues la famosa de don Mauro Fernández era ya la capa del estudiante, que a fuerza de remiendos y adiciones sucesivas no conservaba ya ni un retazo de la primitiva tela. Arreglé entonces un proyecto que dos años antes había presentado al Gobierno de El Salvador; y después de recoger las observaciones de Inspectores Escolares y de Gobernadores, redacté una nueva Ley que el Secretario don Luis Anderson no se atrevió a presentar al Congreso, cuya hostilidad hacia el Ejecutivo le había hecho fracasar.

Dos años más tarde lo hice por mi cuenta sin resultado alguno, pues el Soberano no se dignó discutirla. Tres puntos principales eran las bases de mi proyecto, que en 1912 se publicó en la revista *El Foro*: 1.º, la autonomía de la Instrucción Pública, merced a un Consejo Superior elegido libremente por los profesionales, en servicio activo o no; 2.º, inamovilidad del maestro tal y como la había asegurado mi distinguido jefe el Secretario Anderson; 3.º, la creación de un Tesoro Escolar independiente para atender a todas las necesidades de la enseñanza, así al pago de sueldos y pensiones, como a la provisión de edificios, material escolar y útiles para los alumnos.

Convencidos de la urgencia de una nueva legislación de Instrucción Pública, los señores Luis F. González y don Justo A. Falcó presentaron un proyecto que el Gobierno Provisional del señor Aguilar Barquero se apresuró a adoptar con una festinación impropia de asuntos de tanta trascendencia.

Con mejor acuerdo el actual Congreso resolvió someterlo a su discusión, y es de esperarse de su buen juicio que dé oídos a las opiniones de los profesionales. Como decano de los profesores costarricenses considero deber ineludible dar la mía, que si menos autorizada que la de los colegas que sin duda han de tomar parte en la discusión, no cede a éstas en imparcialidad y franqueza. El asunto será largo, porque hay mucha tela que cortar, pero el público tendrá paciencia en atención a la gravedad del caso. Se trata nada menos que del porvenir de la juventud, es decir, del porvenir de la patria, ante el cual ningún buen ciudadano puede permanecer indiferente.

El nuevo Código consta nada menos que de 78 capítulos y 653 artículos que podían haberse reducido a la mitad y aún a menos, suprimiendo una multitud de prolijos detalles, lugares comunes y repeticiones.

¡Cuán diferente de la Ley de don Mauro, tan sobria, tan clara, tan precisa, redactada en buen castellano!

(Continuará).

CARLOS GAGINI

## Resultado de unas gestiones ante el Gobierno

En días pasados informamos al público de haber venido del cantón de Osa una comisión para hacer gestiones ante el Gobierno, a fin de conseguir algo provechoso para aquella apartada región que progresa grandemente.

Esa comisión la integran los señores Rafael A. Garita, Ricardo Pérez, Francisco Olaso R., Víctor M. Mora C. y León Vargas.

Esos señores se han puesto ya al habla con el Gobierno, exponiendo con profusión de detalles todos los puntos más importantes relativos a su misión, principalmente la cuestión del servicio de correos y el de cabotaje, que son pésimos.

El Gobierno, por su parte, ha ofrecido a dichos miembros todo su empeño para resolver favorablemente el problema, que ha venido causando tantos perjuicios a los vecinos y comerciantes de aquella lejana región de nuestro país.

## Robos en Puntarenas

En Puntarenas se ha desarrollado una verdadera plaga de ladrones que está sembrando el pánico en todos los vecinos.

Casi todos los días se registran robos y cada dueño de casa, o inquilino, no puede dar su paseo sin haber tomado antes sus medidas para evitar que su casa sea saqueada.

Los últimos robos, según nos informan, fueron cometidos en las propiedades de doña Mercedes Molina y doña Ana V. de Céspedes. No se sabe quienes hayan sido los autores de esos robos.

Llaman mucho la atención estos hechos, y en vista de ello debiera crearse en aquel puerto un cuerpo de investigación bien organizado para dar caza a tanto individuo peligroso.

## Una queja justificada

Se quejan muchas personas que acuden al Salón Teatro de Alajuela, de la actitud del señor encargado de vender las entradas, quien niega vender billetes de butaca con la mira calculada de obligar a los espectadores a comprar entradas a palco. Es bueno que el señor Gobernador no permita tal procedimiento, que en todo y por todo es altamente criticable.

## Luis Barquero Montes de Oca

Abogado y Notario  
Oficina: frente a la Central de Teléfonos, 50 varas al Oeste de la Imprenta Nacional. Apartado, 413 - Teléfono 672 M.7 San José, C. R.

## Notas rápidas

- \* Don Alejandro Arias y don Marcos A. Soto compraron un establecimiento comercial a don Mateo Lara.
- \* «Las Mañicas», graciosas tonadillas españolas, están de nuevo en esta ciudad. La semana entrante harán su reaparición en el Variedades. Se anunciaban para hoy, pero por estar delicadas de salud no les será posible.
- \* Los señores carretoneros están trabajando activamente para congregarse en sociedad y resguardar así, de manera más segura, sus intereses.
- \* Siguen los caños que cruzan las calles siendo un verdadero peligro para todos los transeúntes. Este diario ha dicho ya mucho sobre ese asunto, que parece no tener importancia y no obstante, la Municipalidad debía de prestarle toda su atención.
- \* La Secretaría de la Facultad Médica ha convocado a los señores médicos a una sesión extraordinaria que se verificará el martes próximo en el local de costumbre.
- \* Una nueva compañía agrícola explotará las fértiles tierras del Guanacaste haciendo grandes siembras de arroz, maíz y frijoles, que son los principales granos que allí se producen en grande escala.
- \* No le fué aceptada la renuncia que puso ante la Municipalidad, del cargo de Maestro de Obras Públicas, el señor don Leopoldo Acosta.

Anúnciese en LA PRENSA

# El Código de Instrucción Pública (Comentarios)

## CAPITULO 1.º

Me ha parecido noblemente inspirado. Aplauzo, sobre todo, los incisos 3 y 5 del artículo 2.º «3.º Por la fundación de bibliotecas populares y patronatos de estudiantes en el exterior. 5.º Por el fomento y publicación libre de toda clase de trabajos de vulgarización de estudios científicos y literarios.» Ellos significan una conquista evidente para la cultura nacional, si se ponen en práctica.

Es de vital importancia crear bibliotecas populares por los cuatro rumbos del país y hacer facilidades en la publicación de investigaciones científicas y literarias que hoy implican para los autores fuertes desembolsos. Son dos formas eficientes para la difusión de la cultura.

Me deja inconforme el inciso 4.º del mismo artículo: «4.º Por la adquisición de profesores extranjeros para mejorar la enseñanza nacional.»

Estimo que el mejoramiento de la enseñanza nacional vendría más fácilmente, y de una manera más sólida, favoreciendo a los jóvenes estudiosos del país con becas en el extranjero para que puedan hacer profesorado de ciencias. El inciso 3.º lo insinúa y el 4.º no lo excluye, pero yo lo cambiaría en esa dirección de una manera franca. O agregaría otro: «Enviando jóvenes estudiosos al exterior con la obligación de servir después en el profesorado.»

El profesor debe tener, a más de sus capacidades y preparación, un hondo arraigo y un conocimiento del medio sus necesidades que no lo da sino la nacionalidad.

Entiendo que el inciso 4.º del artículo 4 está mal redactado. Sobre la palabra *enseñanza* que puesta allí deja el párrafo sin ilación lógica.

«4.º—Enseñanza especial, que suministrará los conocimientos requeridos para el ejercicio de las distintas profesiones, oficios y artes manuales y se dará en las escuelas profesionales, de comercio, industriales, de artes y oficios, y otras instituciones *similares a estas enseñanzas.*» Debí escribirse *similares a éstas.*

El inciso 5.º del mismo artículo resulta, por defecto de redacción, como desligado de los otros. En aquellos la frase es afirmativa: *«que tiene por objeto, que suministrará»*; en éste es desirativa: *«que abraza», «que capacita»*, es optativa, como dicen los gramáticos. Convendría decir *«que abraza»* y no *«que abraza»*.

El artículo 11 merece apoyo. Resuelve una necesidad de tiempo atrás sentida: «Artículo 11.—Con asiento en la capital de la República y de nombramiento de la Secretaría del ramo habrá un Agente Fiscal de Instrucción Pública, que vigilará por la recaudación de las rentas destinadas a la enseñanza y la buena aplicación de éstas, de acuerdo con las disposiciones de esta ley.»

Pretende que no tomen otro camino las rentas propias de la Educación y que si lo toman, por fuerza mayor, pueda, al menos, seguirseles la pista. Nadí podría ser más beneficioso a los intereses de la cultura nacional.

(Seguirá).

LUIS DOBLES SEGREDA

## Finca Productiva

Finca de 100 manzanas, con 5 de café primera cosecha, 9 de excelente caña de azúcar, 9 de magníficos poteros repastos; como 300 matas de cacao, trapiche de 3 mazas con galerón amplio de zinc y buena casa de habitación, todo el terreno plano y casi a orillas de la carretera que va a San José de Santiago de Puriscal. No se exige todo al contado. Entiéndase con Fco. Arlez. Ciudad de Santiago. Puriscal. A. 15.-15 v.

## LA VIOLETA TIENDA DE NOVEDADES de Zeledón Hnos.

Desde el 15 de Abril tenemos en baratillo Lenzos, Mantas, Driles y Zarazas.—En esta tienda encontrará usted vestidos de casimir a \$60.00 (Saco y Pantalón).—Fijése bien en «LA VIOLETA» Visitenos y se convencerá. 50 varas al Norte de la Botica Oriental.

Tienda de Modas «PARIS» Pasaje Central

## Camisería

SE ATIENDEN ENCARGOS AL DIA Precios y Trabajo en Competencia con lo Extranjero *María y José Carreras*

## RESTAURANT BOGOTA

Ofrece sus servicios en su nuevo local, casa, de la señora Beatriz Zamora, 25 varas al Sur de la Botica «El Cometa».—Servicio esmerado de día y de noche.—Cuartos higiénicos y bien ventilados.—Baños de aspersión.—Excelentes cocineros.—Atendido personalmente por su propietario, Domingo A. Jiménez. M. 19-1 m.

Seda China en 20 colores diferentes y ROPA INTERIOR B. V. D.

RECIBIO TIENDA DE NOVEDADES LA GITANA ESQUIVEL HERMANOS APARTADO 505 TELEFONO 742

R. ODIO & Cía. Recibieron: Sardinias, Atún, Encurtidos y Salsa de Tomate

## MURILLO Contiguo a la Botica Oriental

Medias para señora, \$ 8.50 docena, para hombre, \$ 7.00; satín para forros, \$ 1.00 vara, manta a 55 céntimos vara; género fino de mantel, a \$ 4.25 vara; medias para señora, a 75 y 60 céntimos el par; batista de \$ 2.00 a \$ 1.25, género azul a \$ 1.50 de media seda a \$ 4.00; gro, lienzo, driles finos, medias de lana, género de mosquetero, lana en cortes, ropa interior, crespones de color, botones para pantalón, vividi, cobijas y gran variedad de artículos a precios de acuerdo con la baja del cambio.

VICTOR MURILLO

## Almacén y Tienda «LA POUPEE»

de Bejos M. Yamuni

La Tienda y Almacén que vende más barato en el país. Constante surtido en driles, mantas, lienzo, zarazas, calcetines de seda y algodón; frazadas lana y algodón; cotines, céfiros, ropa interior.

Háganos una visita y saldrá usted sumamente satisfecho.

Se atienden órdenes por teléfono

Teléfono No. 544 Apartado No. 168

## ROGELIO MORA FERNÁNDEZ

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

## Dr. ROBERTO QUESADA JIMÉNEZ

MEDICO CIRUJANO

Ex-Interno Mayor del Guy's Hospital, Londres, en los servicios de Cirujía Obstétrica y Enfermedades de las Mujeres; Ex-Cirujano residente de la Enfermería Real y del Hospital Militar de Saeffield, Inglaterra.

Ofrece sus servicios profesionales a sus amistades y al público en General. CONSULTORIO: Calle Alfredo Volio (Central), 25 vs. al Norte del Carmen. HORAS: De 10 a 11 a. m. y de 1.30 a 4 p. m.

## Se abre un curso de Francés

Madame Bournac, maestra francesa, titulada en la academia de Burdeos, abrirá un curso de francés durante el próximo período escolar.

PRECIOS MUY MODICOS

Los alumnos que desean tomar parte en este curso deberán, en los próximos diez días, inscribirse en el domicilio de la profesora, Hotel Washington.



# El banquete de ayer en Heredia Detalles de la sangrienta tragedia en Escasú

## Un encuentro a mano armada

### entre policiales y paisanos, en una montaña

A las 3 p. m., como estaba anunciado, salió de esta capital en tren expreso, el señor Presidente de la República. Le acompañaban todos los miembros de su Gabinete, a excepción de don Alejandro Alvarado Quirós, cuya señora esposa se encontraba un poco delicada de salud; don Juan Dent; don Rafael Huete; don Juvenal Fonseca; don Manuel Luján, jefe militar del Palacio Amarillo y Secretario de la Comandancia en Jefe; los edecanes señores Argüello y González Flores y algunas otras personas.

Media hora después ingresaba el cortejo a la ciudad de las flores, la histórica Heredia, entre vivas, músicas y tañer de campanas.

La comitiva se encaminó a la casa de los señores González Flores, en donde se improvisó un té danzante, siendo los invitados muy bien atendidos y agasajados por la familia González Flores.

A las 5 p. m. comenzó el recreo en el parque central, con una gran concurrencia de elementos oficial y particular.

El señor Secretario de Relaciones Exteriores llegó en el tren de las cinco, estando ya un poco mejor su señora esposa.

A las 7 p. m., en el Hotel Europa, dió principio el gran banquete que en honor de don Julio obsequiaba la sociedad de Heredia. El menú estuvo espléndido y la orquesta admirable, advirtiendo que todos, absolutamente todos los músicos eran heredianos.

Hubo cerca de 75 cubiertos; y de

entre esas 75 personas, muchas de las cuales aman las bellas letras... a ninguna se le ocurrió hacer uso de la palabra... exceptuando los dos discursos oficiales; el de ofrecimiento... muy bello y muy lacónico, pronunciado por el caballero don Bernardo Benavides, y el del señor Presidente... muy bello también y muy lacónico.

En menos de 10 minutos se terminaron los dos discursos con lo que el entusiasmo aumentó, pues alguien había anunciado más de diez... leídos... así ocasionando una gran pesadumbre entre algunos concurrentes. Don Julio manifestó que el gobernante de un país debe ser el reflejo de su pueblo; que cuando es más o es menos fracasado; que si comparamos la República con el sol... su mandatario debe ser la sombra exacta de ese sol.

Don Luis Dobles Segreda debió también haber hecho uso de la palabra, para decir en público lo que expuso en privado, a saber: que Tinoco no fué una sombra sino un eclipse total; y que brindáramos para que en Costa Rica jamás se volviera a repetir un eclipse ni total... ni parcial.

Después del banquete la concurrencia se dirigió al parque en donde la Banda de San José ejecutaba un gran concierto. Y cuando hubo terminado el concierto, a las 11 p. m., gratamente impresionados y agradecidos con la culta sociedad herediana, tomaron el tren para esta capital el señor Acosta y sus acompañantes.

## Cosas de la tiquicia DESPROPOSITOS

Limón, mayo de 1920.

A propósito de la solicitud del diputado de Cartago por Limón para que se autorice a la mixticada Municipalidad de ésta a fin de que obtenga un empréstito y rehaga las calles, las costosísimas calles que la icuria de todos ha deshecho, opinan los limonenses que la necesidad no es de dinero sino de municiones.

No es emprestarle dinero a la Municipalidad lo que hay que hacer, dicen. Lo necesario es hacerle un empréstito de Municipalidad y de diputados, de ciudadanos probos entre quienes designar sus gobernantes y directores, aunque tal empréstito se garantice con el depósito permanente en presidio, ojalá irredimible, de sus politicastros y mangoneadores de todos los tiempos.

A propósito de los dineros ultranacionales pasados al bolsillo *superindividual* del insigne libertario Barcos, patriota común de las Américas, ciudadano de honor de San José y vecino benemérito del Congreso, los clientes asiduos de Ching-Wong, en Asamblea plena, resolvieron sancionar todas las disposiciones legislativas, ejecutivas, judiciales y docentes pro-Barcos, y adoptarlas como norma para sus resoluciones con respecto a otros no menos inerritísimos aventureros que hay, ha habido, y habrá en el país llenándolo todo de modo que no quede sitio para los ciudadanos decentes. También acordó la Asamblea formular un voto de censura contra la inutilidad lastimosa de los intelectuales y los patriotas que enfloran el país y cuya incapacidad obliga, a los que tienen la sartén, a hacer venir desde lejanos rincones Barcos de Tierra para que por medio de ellos sea posible enarbolar primero la bandera de la libertad, e ilustrar

## Un peligro para los vecinos de San José

Los padres de familia de esta ciudad tienen ante sí un peligro que amenaza la educación de sus hijos.

Como tal puede considerarse el artículo 584 del nuevo Código de Instrucción Pública, que ordena que la Escuela Normal tenga su asiento en la ciudad de Heredia. En otros términos, da el monopolio de la enseñanza normal a aquella ciudad, lo que parece confirmarse por el artículo 599 del mismo Código.

Ya en 1916 vimos casi morir por consunción el Colegio Superior de Señoritas de esta ciudad, por cuanto había sido llevada a Heredia su Sección Normal. Esa experiencia nos dice que en aquel Colegio no pega una sección de estudios superiores para señoritas únicamente, pues el interés actual de los padres de familia está por la educación normal.

Suprimida ésta de aquel Colegio sería obligar a los padres pobres a dejar sin educación profesional a sus hijas, puesto que no están en condiciones de mandarlas a Heredia.

Hacemos esta ligera información para que los vecinos de San José, interesados en la cuestión, se apersonen en el asunto y eviten el peligro de que sea cerrado, por falta de asistencia, el Colegio Superior de Señoritas, si por desgracia llega a desaparecer su Sección Normal.

Convendría que el Director de aquel Colegio convocara a los padres de las niñas que allí se educan para discutir este punto.

después el criterio de los pobres maestros de escuela. Procuraré adquirir copia del voto ese.

SEMOVIENTE

## Hotel Europa

Estamos al frente del HOTEL EUROPA, por compra que de él hemos hecho. Con gusto atenderemos las órdenes que se nos trasmitan. La Cantina, bien surtida y en local amplio, estará atendida por su propietario don Raúl Streber.

Puntarenas, 7 de Mayo de 1920.

LAS ALVARADO, Propietarias y Administradoras

IMITADA POR TODOS

# CERVEZA TRAUBE

IGUALADA POR NINGUNA

## LUGAR DEL SUCESO

El hecho de que vamos a dar cuenta ocurrió el sábado, entre diez y once de la mañana, en una montaña situada en la parte Sur de la villa de Escasú, como a hora y media de camino.

## LA AUTORIDAD EN MARCHA A EJECUTAR UN DESAHUCIO

El viernes se ordenó al Teniente de Policía de la Segunda Sección, Carlos Zamora, se dirigiera a Escasú con los policiales Emilio Mora, Dimas Valverde, José María Acosta y Antonio Bonilla, y se pusieran a la orden del Jefe Político de aquella localidad.

Llegados allí, el Jefe Político les ordenó marchar con él a la finca acupada por Rafael Marín, para ejecutar un desahucio y poner la propiedad, inclusive la casa, en posesión del albacea señor don Pablo Arias.

## TEMORES DE UN ALBACEA

El albacea no quiso marchar con ellos, temiendo una agresión, pues ya sabía que algo iba a suceder. Así, pues, se fué por otro camino, encontrándose con el piquete como a trescientas varas antes de llegar a la casa.

Allí dijoles siguieran ellos adelante, por precaución, y así lo hicieron los policiales.

El piquete, siempre acompañado del Jefe Político, atravesó un potrero y llegó a la puerta de la casa donde se encontraron con dos mujeres.

## LA AMENAZA DE DOS MUJERES

El Jefe Político habló en nombre de la ley para que se entregara la finca al albacea, y la contestación que obtuvo de una de las mujeres, la más joven, fué: «No puede ser... aquí hay hombres y armas para defendernos...»

En vista de esa actitud, el Jefe Político ordenó entrar a la casa para decomisar las armas, encontrándose una escopeta, una bolsa con tiros y machetes.

## LA PRIMERA AGRESION

Dicho Jefe Político se encontraba registrando en un cuarto interior, cuando le oyó gritar el Teniente Zamora y acto continuo le vió que se lanzaba hacia él. Había sido agredido con un palo, recibiendo varios golpes.

## TENIENTE DE POLICIA ATACADO TAMBIEN

No pudo Zamora defenderle, pues él también fué atacado al instante. El dueño de la casa, sus hijos y hasta las dos mujeres, les agredían con palos y machetes, teniendo que retroceder hasta un corredor de afuera.

## DISPAROS AL AIRE

En defensa propia, el Jefe Político sacó su revólver e hizo fuego; lo mismo hizo Zamora, haciendo disparos al aire en cuanto se vió nuevamente agredido.

## LUCHA ENCARNIZADA Y TERRIBLE

El momento fué de lo más álgido y terrible. La policía se defendía y los otros atacaban encarnizadamente. Un policial, que se encontraba atrás del Teniente Zamora, le avisó que una mujer le iba a dar una puñalada por la espalda. Volvió la cabeza y efectivamente, la mayor de las mujeres se encontraba cerca de él próxima a descargar el arma. Fué una nueva lucha más terrible todavía. Pudo Zamora desarmar a la mujer en medio del ataque de los varones, para luego seguir con estos.

## CAIDA DEL PRIMER AGRESOR

Zamora vió cuando Marín caía herido de un balazo que le atravesó el

pecho. Quedó tendido en el suelo, con el pelo cruzado sobre el estómago y empuñándolo fuertemente, en actitud agresora.

## OTRO HERIDO

El combate siguió más sangriento, y momentos después de haber muerto aquel, caía un hijo con una herida en un brazo, también ocasionada por un tiro de revólver.

## ENTRAN EN LUCHA OCHO PERSONAS

No se crea que aquí terminó el asunto. Los ánimos no se aplacaron. Al ver el desastre, los ocho peones de Marín se lanzaron armados de machetes contra el grupo de policiales con el fin de acabar de una vez con todos ellos.

Se les gritó se contuvieran, pero ellos no atendieron más que a lanzarse ala taque, y continuó la reyerta, y los tiros se sucedían a cada instante.

## LA AUTORIDAD TOMO LA DEFENSA EN FORMA

Las autoridades, viendo que aquello no tenía trazas de terminar se lanzaron resueltas contra ellos y así pudieron aplacar los ánimos, procediendo a desarmarlos en el acto.

Con esto terminó la lucha. Se decomisó, además de otras escopetas, 25 machetes, que tenían guardados para armarse en esa ocasión que ellos esperaban.

## OTRO POLICIAL HERIDO

Una vez que se hubieron rendido los atacantes y en medio de la grita que armaban las mujeres por haber muerto Marín y encontrarse herido un hijo, se adelantó al grupo de policiales otro policial de Escasú, que los había acompañado y tomado parte en la refriega, para decirles: «Muchachos, yo creo que estoy herido en el estómago».

Zamora le obligó quitarse la camisa y camiseta, pero por temor de encontrarse realmente herido no lo quería hacer. Luego se resolvió y efectivamente presentaba una herida de bala en el estómago; el caso era grave.

## AUTORIDAD QUE NO ATIENDE SU DEBER

Como dijera que resistía hacer la caminata a caballo a Escasú, le acompañó el teniente Zamora. En el camino lo dejó al cuidado de otro viajero, mientras él se adelantaba para dar aviso a las autoridades judiciales de lo ocurrido, resultando que no encontró al Alcalde, y que el secretario de éste se negaba a apersonarse en el lugar de los hechos. Pidió refuerzo a la Segunda Sección, el cual le llegó a la una de la tarde, dirigiéndose nuevamente a la finca.

## PRISION DE LOS ATACANTES

Se entregó la finca al albacea, y se condujo a los atacantes a Escasú, lo mismo que el cadáver de Marín.

Todo ese día lo pasaron los policiales sin probar bocado alguno hasta en la tarde que la señora María Mora les ofreció alimentos.

## POLICIAL AL BORDE DE LA TUMBA

El policial herido fué trasladado al hospital de esta ciudad, y se nos informó que su estado era bastante grave, esperándose de un momento a otro un resultado fatal.

## DEFENSA PROPIA

Como se verá, la policía y el Jefe Político, obraron en defensa propia y hasta que las circunstancias lo exigían, pues al principio solo disparaban al aire.

Del asunto se ocupa actualmente el Alcalde de Escasú.

## TRECE INDIVIDUOS INTERVIENEN EN LA TRAGEDIA.

A continuación damos los nombres de las personas que tomaron parte en la refriega:

Rafael Marín, muerto de un balazo y quien arrendaba la finca.

María Luisa Arias de Marín, esposa de Marín.

Ismael Marín, Bernardino Marín (herido), María Marín, Rafaela Marín, hijos del extinto.

Pablo Arias, albacea que iba a recibir la propiedad.

Filadelfo Meneses, Jefe Político de Escasú.

David Solís, Jesús Meléndez, Juan Solís y Elias Marín, peones de Rafael Marín y que tomaron parte en la pelea. Jesús Delgado, policial de Escasú, gravemente herido y que se encuentra en el hospital de esta ciudad junto con Marín. El lugar de la pelea propiamente es conocido con el nombre de «El Naranjo».

## Nombramientos y renunciaciones

Se aceptó a don Juan Rafael Argüello de Vars su renuncia del cargo de profesor de Francés en el Instituto de Alajuela, y fue nombrado en su lugar el Dr. Viriato Figueredo.

Se nombró al Dr. don Joaquín Berrocal Mellado, médico del Ferrocarril al Pacífico, con \$ 150. mensuales.

## Los Obreros y la carestía de los víveres Es inminente una huelga

Ayer tarde se efectuó una reunión en la Confederación General de Obreros y a la cual concurren cerca de 800 miembros.

Se pronunciaron varios discursos sobre la carestía de los artículos de primera necesidad y se acordó el nombramiento de una Comisión para que redacte el pliego de condiciones que presentarán al Congreso los Diputados obreros señores Zeledón y Matamoros.

Si el Congreso no toma en consideración prontamente ese asunto los obreros han dispuesto acordar en la próxima reunión una huelga general en todo el país.

Dichos obreros esperan una resolución favorable de la Cámara, lo que aseguran evitará esa huelga.

## Doctor JOSE CORVETTI

MEDICO - OCULISTA

Ex-Director de Hospitales de Campo - Ex-Jefe del Servicio de Oculística de la Armada Italiana de los Balcanos

De regreso de la guerra despacha provisoriamente en el Gabinete Electroterapéutico de don José Brunetti.

Dirección: 110 varas Sur, esquina Sureste de la Catedral, contiguo a la Escuela de Derecho

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11.30 a. m. y de 2 a 3.30 p. m.



### Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimo, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

**PARA ALQUILAR** Una casa de dos pisos, en punto céntrico. Los altos pueden servir para habitación o para *boarding*, y los bajos para comercio. Para más informes en las oficinas de «La Prensa».  
M. 30-h. s. o.

**SE VENDE** una cocina eléctrica de tres huecos. En esta oficina informarán.—M. 28-4 v.

**SE COMPRA** una Geografía de Centro América por Dario González. Informes en estas oficinas.

**RECIBO POR DINERO** En esta oficina se encuentra depositado un recibo por dinero a favor de don Carlos Castro S., de Alajuela, a quien se le ruega pasar o mandar a recogerlo.—M. 17. h. s. o.

**LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN** del Centro y de los Angeles venden Bonos de la Deuda Interna. Admite proposiciones el Tesorero Escolar, Isidro Perera, Apartado 25, Cartago. M. 29-15 v.

**TINTORERIA CENTRAL.** Precios Bajos. Buen Trabajo. Tintas Alemanas.  
CARLOS PERALTA  
Teléfono 218 - Cuesta de Moras

**INFORMES** Los necesitamos sobre ciertas comisiones que hemos encomendado a los señores Paulino Rivera, Yanuario Bastos y Paulino Segura, y de quienes no hemos tenido el gusto de recibir noticias.—M. 20-h. s. o.

Imprenta FALCO Y BORRASE

### Movimiento de empleados en el ramo de telegrafos

La Dirección General de Telégrafos ha hecho la siguiente movilización de empleados: don Emilio Ibarra, quien servía como telegrafista nocturno auxiliar de la Oficina Central, ha pasado a ser telegrafista 1.º de Juan Viñas; don Graciano Ballester, que servía esta última oficina, ha pasado a la de Tucurrique; el de ésta, don Rafael Brenes, ha pasado a la de Santiago; don Adán Rodríguez, que servía la de Santiago, ha pasado a ser auxiliar de la de Paraiso, cuyo jefe era don Jacinto Durán, que pasa como auxiliar nocturno a la Central; como telegrafista 1.º de Paraiso ha sido nombrado don Enrique Martínez, quien servía la plaza auxiliar de Turrialba, la que ha sido llenada con el ex-telegrafista de Cot, don Francisco Amador, quien ha sido repuesto con el señor don Ramón G. Arias, y como auxiliar de Las Juntas ha sido nombrado don Juan Rocha.

### Las Ultimas Noticias Sensacionales de Guatemala

Por último vapor del Norte se han recibido en esta capital informes que revelan que la situación de Guatemala todavía es un misterio.

Sin tiempo ni espacio para detalles, he aquí lo que se informa:

No es cierto que Estrada Cabrera esté sujeto a régimen carcelario. Continúa residiendo en la Academia Militar con toda su familia, rodeado de consideraciones.

Confírmase la proclamación de don Carlos Herrera para sucesor de Cabrera en el próximo periodo constitucional, aunque esté en ejercicio provisional del poder; pero sábase que Quetzaltenango no lo acepta y el Oriente quiere al general Salvador Toledo.

El Gobierno norteamericano no ha reconocido todavía al Presidente Herrera. Una comisión de notables ha ido a Washington para gestionar.

Sábase que la Presidencia de Herrera es un periodo de transición nada más, pues la revolución restauradora está en pie y no se conformará en dejar las cosas tal como están.

Se viene anunciando que está para llegar un barco de guerra con marinos de desembarco, para salvar a Estrada Cabrera. Partidarios de éste han, telegrafiado al Presidente Wilson pidiendo su intervención y que se desconozca al Gobierno revolucionario. Un agente especial de Cabrera ha ido a Washington.

Un cuerpo de policía internacional guarda el orden en la capital.

El cambio está al 2,500.

Jefe Político de la capital es don F. Bianchi.

Sigue presidiendo la Asamblea don Arturo Ubico.

El Partido Liberal de Estrada Cabrera es el que ha tomado el nombre de Partido Democrático y proseguirá los trabajos de Unión Centroamericana.

Entre los heridos notables de la capital figura el anciano general Daniel Fuentes Barrios.

Está reunido un Tribunal de Guerra que procesa a Cabrera. Los bienes de éste los vigila un Interventor oficial.

Como la Asamblea declaró loco a Cabrera, previo dictamen médico, para deponerlo, hoy alegan sus defensores que no puede ser procesado ni deducirsele ninguna responsabilidad.

Estipulado de Guatemala encuéntrase en Honduras trabajando por su amigo Cabrera, el general Macario Sagastume.

No ha sido removido de Tegucigalpa el antiguo Ministro guatemalteco F. Morales Mollinedo.

El Licenciado Bernardo Alvarado Tinoco es el actual Secretario del Presidente Herrera.

Acompañan a Cabrera, en lo que se llama su prisión: doña Inés Hidalgo de Cabrera, señoritas Sora, Elvira, Guadalupe, María y Joaquina Cabrera y el joven Carlos Estrada Cabrera. El ex-presidente no se muestra abrumado por pena alguna, tanto que el *Diario de Centro América* cuenta que hace poco el tirano le pegó a un criado.

### Dr. Constantino Herdocia

MÉDICO CIRUJANO

Especialidad en las enfermedades de los Ojos, Nariz, Oídos y Garganta  
Horas de Oficina: De 10 a 12 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Despacho: Contiguo al TEATRO VARIEDADES.

### La Geisha y La Feria

GIRALT Hermanos

Especialidad en el servicio para bailes, bautizos matrimonios

### Tienda Romero

González Hermanos

Acaban de llegar

Paraguas finos ingleses

**Crema Bella Aurora**  
Lo más eficaz para quitar manchas del cutis.

**Polvos Flores de la Plata**  
Franceses

Casimires y Calzado americano cocido para señoras a \$ 12 el par. Acaba de recibir, 50 vrs. al O. de la Botica Francesa.

General Juan M. Segreda  
M. 19-1 m.

### Matrimonio Próximo

Hemos recibido la atenta invitación que agradecemos:

Jose Eliseo Valverde S. y Evangelina García tienen el gusto de participar a usted su matrimonio y le invitan a la ceremonia que se efectuará en la Iglesia de la Merced, el día 6 de junio próximo a las seis de la mañana.

Después de la ceremonia se le ruega pasar a su casa de habitación. (Panadería «La Habanera»).

San José, mayo de 1920.

Que la felicidad colme al nuevo hogar que se formará.

**Cigarrillos Castaing**

En Puntarenas, en el Guanacaste, en Limón y en todas las Principales Cantinas de San José. En la Cantina La Magnolia hay siempre de venta.

Ventas por mayor doy al 30 por ciento. La mejor recomendación: las grandes ventas.—Para los pedidos a

**Ricardo Castaing A.**  
Frente Lamic, San José.  
A. 15.—1 m.

### Una petición que debiera ser bien atendida

El señor Leonardo Retana Agüero, vecino de Alajuelita, pidió al Congreso una pensión para él, por encontrarse impedido para el trabajo a consecuencia de haber recibido un balazo el día trece de junio del año pasado, en el levantamiento contra los Tinoco.

El señor Retana es casado y padre de ocho hijos, todos pequeños y que necesitan de su auxilio. Fue uno de los tantos valientes que lucharon vigorosamente en aquellas jornadas y del cual nadie se ha acordado.

Como lo dijimos, a consecuencia de haber recibido un balazo perdió una de sus piernas.

Ojalá el Soberano Congreso acoja favorablemente esa solicitud, pues bien merecido tiene el señor Retana que se le auxilie con algo.

**Joaquín Fernández Montúfar**

BUFETE Y FISCALIA ESPECIFICA del Ferrocarril al Pacífico - Calle 8 N. 150 varas del Mercado

**Ediciones Renovación**

Si es usted amante de las buenas lecturas, lea EVANGELICAS, original del gran poeta argentino *Almafuerte*. Este cuaderno se ha puesto a la venta a 30 céntimos el ejemplar. Pedidos a Falco y Borrásé, San José.

**Dr. Rubén Castro**  
Cirujano Dentista

Graduado en la Universidad de Pensylvania y ex-cirujano interno de la clínica de Bridgeport, Conn. U. S. A. Opero sin dolor por medio de la ANESTESIA CONDUCTIVA.

Oficina: Contiguo al Dr. José María Soto: Teléfono No. 5



No llores! Aquí tengo

UNA CREMA SANATIVA

**Mentholatum**  
Indispensable en el Hogar

El mejor amigo de los niños para golpes contusos, rasguños, quemaduras, cortadas etc., etc.

Sanativo y Cicatrizante

Muy eficaz para el dolor de cabeza.

De venta en Boticas y Droguerías.

THE MENTHOLATUM CO.  
BUFFALO, N. Y. E. U. A.

Agentes EXCLUSIVOS

**Delcore Aronne y Co.**

**La Granja**

Almacén de Abarrotes de E. Saborio & Co

Se ha trasladado a su nuevo local en la Avenida Fernández Güell (antes Central), 75 varas al oeste del Mercado, y ha recibido un variadísimo surtido de mercaderías que ofrece siempre a los precios más bajos de plaza.

NO COMPRE USTED SIN CONSULTAR NUESTROS PRECIOS

**Octavio Quesada Vargas**  
ABOGADO

Especialidades - Títulos y medidas antiguas EL DICCIONARIO de LEGISLACION de COSTA RICA da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesitan.

Oficina 100 varas al Oeste de la Botica Francesa - Casa Peyroutet Apartado 1026

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

A. 26—h. s. o.